

INFORME DE SECRETARIA. Juzgado Primero Promiscuo de Familia. Palmira Valle, 18 de marzo de 2021. A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias. Sírvase proveer.



JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA



**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
PALMIRA- VALLE DEL CAUCA**

Correo electrónico:

j01fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 2660200 Ext: 7103

**AUTO SUST. N°64-2019-00204-00 IMPUGNACION E INVESTIGACION DE
PATERNIDAD**

Palmira- Valle del Cauca, 18 de marzo de 2021.

En escritos que anteceden se allega oficio de parte del CONSULADO DE COLOMBIA EN CHILE, donde se especifican algunos requisitos y procedimiento a seguir en el proceso en referencia, los cual se ponen en conocimiento a la parte interesada.

En virtud de lo anterior, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: AGREGAR el escrito referido para que obre y conste.

SEGUNDO: PONER en conocimiento lo expuesto en la parte motiva de este proveído para que obre según lo pertinente.

TERCERO: OFICIAR al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL, a fin de que informen el procedimiento o requisitos necesarios para el envío de los kits para la toma de la muestra solicitada al Consulado..

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

lcha

Firmado Electrónicamente
YANETH HERRERA CARDONA

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE PALMIRA-
VALLE DEL CAUCA**

En estado No. 23 de hoy 19 de marzo de 2021 notifico a las partes la providencia que antecede (Art. 295 C.G.P.)

Firmado Por:

**YANETH
CARDONA**



JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA

HERRERA

**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA PALMIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

12a4883741fd8620f8eb247f7c4da16f5edfb50c918b5e2a7849f104790f6a3a

Documento generado en 18/03/2021 02:43:34 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**